



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales

AUTORIZA Y RECONOCE COMPRA AGIL OC  
369-217-AG22, por compra de tintas, a  
proveedor SOCIEDAD COMERCIAL T&T  
LIMITADA

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1030

ILLAPEL, 18 de Octubre de 2022

### VISTOS:

1. La Constitución Política de la República.
2. La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado;
4. La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento, aprobado por el DS. N° 250 de 9 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior.
5. La resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón;
6. Decreto Supremo N° 98 de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y las facultades inherentes al cargo de Delegado Presidencial Provincial:

### CONSIDERANDO:

- Que ha habido la necesidad de adquirir tintas para las unidades de esta Delegación Presidencial Provincial.
- Que, tal adquisición se hizo mediante la modalidad Compra Ágil del Sistema Mercado Público.

### RESUELVO:

1. **RECONOCE Y AUTORIZA** Orden de Compra del Sistema de Compras y Contracciones Públicas regulado por la Ley N°19.886 y su Reglamento, la contratación de los servicios descritos en la parte considerativa de este acto; y **AUTORIZASE** OC derivada de Compra Ágil, OC N° 369-217-AG22, por compra de tintas, a proveedor SOCIEDAD COMERCIAL T&T LIMITADA, RUN: 76.140.062-2, según factura n°6019, por la suma de \$96.176, (noventa y seis mil, ciento setenta y seis pesos), IVA incluido.
2. **PAGUESE** los valores especificados previa certificación de cumplimiento y presentación de la factura de rigor.
3. **IMPUTESE EL GASTO** al presupuesto del Subtítulo N° 22.04.009, (insumos de repuestos y accesorios computacionales).

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Nataly Yohana Carvajal Carvajal  
Delegada Presidencial Provincial de Choapa



27/10/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** bEy1t9ZyvbkdHssdo3G2JQ==

NCC/JFN/ACQ/ivc

ID DOC : 19803051

#### Distribución:

1. Nataly Yohana Carvajal Carvajal (Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Gabinete)
2. Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
3. Álvaro Stalen Camus Quiroga (Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Departamento Administración y Finanzas)
4. Jorge Esteban Furet Neira (Delegación Presidencial Provincial de Choapa/Departamento Jurídico)